

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS**

---

RESOLUCION N°	
039	/024

Montevideo, 30 de abril de 2024

**VISTO:** la Resolución Nro. 19/2024 de fecha 20 de febrero de 2024 de esta Dirección.

**RESULTANDO:** I) que en virtud de dicha Resolución se dispuso adjudicar la Licitación Abreviada N° 55/2023, que tuvo por objeto la contratación de un Asistente Técnico/a del Centro Pyme para Minas (Lavalleja), a MACHADO DURE HEBER SANTIAGO (N° de RUT 090148400014), por un monto total de hasta \$ 227.421 (pesos uruguayos doscientos veintisiete mil cuatrocientos veintiunos) IVA incluido;

III) que, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (cláusula décimo segunda), el plazo de la contratación es desde el inicio efectivo de las actividades hasta el día 23 de mayo de 2024, prorrogable por el plazo de 12 (doce) meses en las mismas condiciones, en caso de que UTEC así lo considere según su exclusivo criterio;

IV) que con fecha 1 de marzo de 2024 el proveedor comenzó a prestar el servicio, comenzando a correr el mencionado plazo de contratación, manteniendo su vigencia hasta el día 23 de mayo de 2024;

**CONSIDERANDO:** I) que, como surge del memorando confeccionado por la Coordinadora Administrativa del Instituto Tecnológico Regional Este de UTEC, y de conformidad a la Evaluación del Desempeño de los Socios Estratégicos del centro PYME ubicado en Lavalleja de fecha 9 de abril del corriente, ante la proximidad del vencimiento

de la contratación y la necesidad de seguir contando con el mencionado servicio, se entiende conveniente hacer uso de la opción de prórroga prevista;

II) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018 de fecha 6 de febrero del 2018;

**LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

**1º. Prorrogar** la contratación de MACHADO DURE HEBER SANTIAGO (N° de RUT 090148400014), en función de la Licitación Abreviada N° 55/2023, por el término de 12 (doce) meses a partir de su vencimiento, quedando vigente hasta el día 23 de mayo de 2025, según el siguiente detalle:

<u>Ítem</u>	<u>Cantidad (meses)</u>	<u>Precio Unitario Ajustado IVA incl.</u>	<u>Precio Total</u>	<u>Plazo</u>
Ítem 1	12	\$ 75.807	\$ 909.684	23/05/2025

**2º. Autorizar** la erogación de hasta \$909.684 (pesos uruguayos novecientos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro) IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

**3º. Notifíquese.**



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica